

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*DECRETO 11/2014, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de doña Inés María Bardón Rafael como Directora General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 2014.

Vengo en disponer el cese de doña Inés María Bardón Rafael como Directora General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de enero de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales